

SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL

PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1



CONCLUSIONES DEL PLENO DEPARTAMENTAL DE SUTET-SIMATOL DEL 29 DE JULIO DE 2020

DE COMITÉ EJECUTIVO DE SUTET-SIMATOL
PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE IBAGUÉ Y DEL TOLIMA
FECHA JULIO 31 DE 2020

El Comité Ejecutivo de SUTET-SIMATOL consciente de que la cuarentena es la mejor manera de evitar la propagación del covid-19, convocó a miembros de las subdirectivas, seccionales municipales y zonales de Ibagué a pleno departamental informativo. Con sentimiento de fraternidad rindió homenaje póstumo a nuestra joven compañera maestra, destacada dirigente, ejecutiva de FECODE: Luisa Fernanda Ospina Madera, invitada especial Leonora González García directiva del SUTEQ.

Resaltamos la contundente asistencia y participación, de l@s 94 convocados asistieron 93. Declarados en máxima alerta, para rechazar las medidas anticonstitucionales del gobierno de Duque y la ministra Angulo.

Exaltamos la presencia y la intervención de FECODE: del presidente Nelson Alarcón, y delegados oficiales: Carlos Enrique Rivas segura y Edgar Romero Macías. El presidente de la CUT Nacional José Diógenes Orjuela García, el presidente de la CUT TOLIMA Rosemberg Bernal Ardila, todos integrantes del Comité Nacional de Paro. El médico especialista Wilson Cediél Marín, los directivos y miembros de las subdirectivas asistentes al pleno departamental coincidimos en una primera conclusión: La emergencia sanitaria ocasionada por COVID -19 es responsabilidad del estado y es el gobierno nacional el que debe resolver y tomar las medidas necesarias de prevención, mitigación y atención, no es asunto de padres de familia, directivos docentes ni docentes, que con la implementación de la alternancia estarían en circulación más de 10 millones de personas, con alta posibilidad de contraer el virus, siendo familiares de docentes y estudiantes mayores de 60 años los más propensos a enfermar y morir.

El médico especialista Wilson Cediél Marín explica la magnitud de la pandemia con cifras y datos a nivel nacional, regional y municipal, dice que todos estamos en grave peligro por el pésimo manejo que le ha dado el gobierno de Duque a la pandemia, el desastre de sistema de salud ley 100/93 donde prima el negocio de las EPS sobre los derechos de la gente, que el gobierno en boca de Vargas Lleras está proponiendo reforma a la salud con la argucia de entrarlas en cintura, cuando lo que quiere es reconcentrar el poder de las mismas, entregando las EPS pequeñas a las que tienen más usuarios. No es cierto que haya vacuna, Colombia y países como el nuestro está lejos de obtenerla, no hay medicamentos probados científicamente para combatir el virus. El médico Cediél dice que el gobierno responsabiliza al gremio médico de la crisis actual y de la que se avecina, y en eso coincide con algunos políticos que atacan a trabajador@s del sector de la salud en lugar de combatir las privatizadoras medidas aplicadas por el gobierno de Duque, olvidan que el sector está en primera línea atendiendo la emergencia sanitaria y que ha puesto más muertos, porque el gobierno no ha sido capaz de dotar con elementos mínimos de seguridad, sigue la tercerización, no paga salarios atrasados, el dinero no lo gira a la red hospitalaria estatal.

El médico Cediél concuerda con quienes lo antecedieron en la palabra de rechazar regreso a clases presenciales, el contagio es directo y crece exponencialmente, la cuarentena es la manera que tenemos quienes podemos llevarla a cabo de evitar el contagio, es como debemos contribuir a no colapsar



SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL

PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1



aún más el sistema de salud, si llegamos a caer enfermos no hay UCI, no hay ventiladores, no hay camas.

Otras Conclusiones:

Categorico rechazo de Docentes, Directivos Docentes, Padres de familia a la Alternancia: Mortal Medida del gobierno de Duque y del MEN, desobediencia civil a la demencial propuesta de Regreso A Clases Presenciales en plena pandemia, porque atenta contra la vida y la salud de los integrantes de la comunidad educativa. Aplicamos desobediencia civil como vacuna eficaz contra la alternancia.

Acto Administrativo Sobre Alternancia:

Exigimos a la secretaría de educación de Ibagué, y a la secretaría de educación y cultura del Tolima el acto administrativo correspondiente a su posición frente al llamado del Gobierno de llevar a cabo la alternancia.

Recursos Para Atender la Emergencia Sanitaria:

El gobierno debe atender y destinar recursos al pliego de emergencia presentado por el Comité Nacional de Paro que contiene seis puntos, donde incluye renta básica de un salario mínimo por seis meses a treinta millones de colombianos porque cuarentena con hambre no aguanta.

Exigimos la Reforma Constitucional al SGP, que destine nuevos y crecientes recursos para financiar la educación pública, exigimos que el gobierno, en este tiempo de trabajo en casa, invierta en las instituciones educativas en cuanto a infraestructura e implementos para la ciencia, el deporte la conectividad el internet, que cumpla los acuerdos firmados para cerrar las seis brechas del sector educativo.

Rechazamos el hostigamiento, amenazas, atentados y asesinatos de dirigentes, docentes, líderes y lideresas sociales defendemos los DDHH.

SALUD:

Rechazo y Denuncia pública a la empresa U.T TOLIHUILA, por los pésimos servicios de salud al magisterio y sus beneficiarios. Iniciaremos proceso para la terminación del contrato. Se realizará seminario con delegad@s y asesores jurídicos para concretar la demanda. Igualmente denunciar al MEN Y a la FIDUPREVISORA S.A porque no resuelve quejas sobre barreras de acceso impuestas por la empresa U.T TOLIHUILA a los servicios y la atención de salud, porque no hace cumplir el contrato No.12076-012-2017 y sus anexos, porque no obliga a cumplir con la red principal y tampoco implementa la red alterna en una flagrante violación a los derechos de l@s afiliad@s al Fondo, que si realizamos nuestros aportes mensualmente al fondo. Que privilegiamos la organización la unidad y la lucha para defender al FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, el modelo especial de salud del magisterio, de las voraces fauces del gobierno de Duque, Carrasquilla y Sarmiento Angulo, que primero desprestigia, desfinancia y luego lo entrega a los fondos privados.

PRESTACIONES SOCIALES:

El pleno departamental exige el cumplimiento de la norma en el pago de prestaciones sociales al magisterio que lo solicite.

ARL

Exigimos al Gobierno Nacional cumpla con la obligación de empleador de asignar RL, teniendo en cuenta que los componentes contratados con la empresa GERIZIM, no cumple con las necesidades del magisterio.



SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL



PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1

PROVISIONALES

Sobre provisionales que serán desvinculados por efectos del concurso especial en zonas afectadas por el conflicto, se convocará a delegados de los cuatro municipios Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco para articular acciones con **FECODE-SUTET-SIMATOL** con base a los acuerdos del año 2017 decreto 2105 artículo 11 parágrafo 2. El cual indica sobre las garantías a provisionales de continuidad de en caso de existir cupo en otra plaza, según perfil y necesidades reportadas por el ente territorial.

OFICIALIDAD EN LA COMUNICACIÓN:

El Comité Ejecutivo establecerá mecanismo para que los informes fruto de reuniones con gobierno y otras entidades sean emitidos de manera oficial por la organización, con el fin de evitar confusiones e imprecisiones que surgen por mensajes que contienen posturas personales.

GIRA VIRTUAL:

SUTET-SIMATOL realizará gira virtual durante agosto y septiembre, en cada uno de los municipios y zonas de Ibagué con el objetivo de afianzar las tareas que conlleven a defender el derecho la educación pública, los derechos de las comunidades educativas y la profesión docente.

DOCENTES 1278/02

Evaluación de Desempeño

Celeridad en la mesa de trabajo hacer énfasis en la flexibilidad, valorar las actividades realizadas por el docente o directivo docente desde trabajo en casa, como contribuciones que le aporten positivamente a su calificación teniendo en cuenta las dificultades y retos por época de pandemia, establecer mecanismos sencillos, para garantizar de manera oportuna un segundo calificador cuando el calificado así lo solicite.

Curso Remedial Lista 8.000

Celeridad en el proceso curso remedial de docentes que participaron en la ECDF III cohorte y figuran en la lista de los 8.000 con posibilidad de ascenso o reubicación salarial.

Inscripción en el Escalafón

Exigimos expedición de acto administrativo inscripción en el escalafón una vez superado el periodo de prueba.

El pleno departamental ratifica y reconoce la unidad, la organización y la capacidad de lucha del magisterio tolimense agremiado en la CUT, FECODE y SUTET-SIMATOL, continua con su compromiso en defensa de la educación pública, de las comunidades educativas y de la profesión docente.

A PARAR PARA AVANZAR VIVA EL PARO NACIONAL

LUCHA Y SOLIDARIDAD SON CAMINOS DE UNIDAD Y LOS CAMINOS DE UNIDAD SON CAMINOSA DE VICTORIA

COMITÉ EJECUTIVO SUTET SIMATOL

**WILLIAM POLO ARANGO
PRESIDENTE**

**ESPERANZA GUTIERREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL**

